

AL DESPACHO, paso el presente proceso para el señalamiento de día y hora para la continuación de la audiencia pública de que trata el Art. 114 del CPTSS, modificado por el Art. 45 de la Ley 712/2001, toda vez que la demandada dio cumplimiento al requerimiento efectuado en audiencia celebrada el 20 de noviembre de 2020.- Bucaramanga, once de diciembre de dos mil veinte. -


LIGIA MUÑOZ LASPRILLA
Secretaria

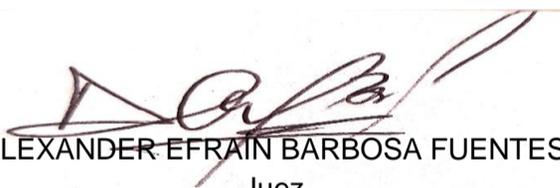
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, once de diciembre de dos mil veinte.

Atendiendo el informe secretarial que antecede, SE ORDENA que el MARTES DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M), se lleve a cabo la continuación de la audiencia pública del Art. 114 del C.P.T.S.S. de forma VIRTUAL a través del programa MICROSOFT TEAMS, continuándose con las etapas correspondientes a los procesos especiales de fuero sindical.

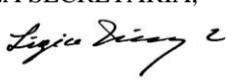
Para lo anterior, deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Disponer de un celular o un computador con acceso a internet.
- El enlace para acceso a la diligencia, será enviado con posterioridad al correo electrónico de los participantes o instantes previos a la audiencia.
- Los intervinientes deberán contar con los documentos de identificación para su exhibición. En caso de existir poderes de sustitución o documentos necesarios para diligencia, deberán remitirse al correo electrónico institucional del Juzgado – j04lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.
- La secretaria quien está a cargo del expediente estará atenta a cualquier información o solución de inconvenientes.

Notifíquese electrónicamente.-


ALEXANDER EFRAÍN BARBOSA FUENTES
Juez

Lml.-

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.</p> <p>BUCARAMANGA, 14 de Diciembre de 2020</p> <p>LA SECRETARIA,</p> <p></p> <p>LIGIA MUÑOZ LASPRILLA</p>
